



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

ACTA N° 82-2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 32-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS

EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee*
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen +
Rosibel Calvo Angulo*
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal*
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López
(*) Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas+
Jesarela Cocorn Guerrero+
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas+

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Bach. Allan Alexander Cerdas Monge - Gestor Turístico.
- II. Elena Vargas Ramírez, Directora de Áreas Silvestres Protegidas.
Jeffry Castillo Machado, Administrador, Parque Nacional Tortuguero.
Olman Mena Valverde, Encargado Programa Manejo Forestal y Representante ACTo en la Comisión Ambiental Municipalidad de Guácimo.
Lic. José Lidier Azofeifa González.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 02.

El presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 10-12-2021, dice:

- I. Oración
- II. Bach. Allan Alexander Cerdas Monge - Gestor Turístico.
- III. Elena Vargas Ramírez, Directora de Áreas Silvestres Protegidas.
Jeffry Castillo Machado, Administrador, Parque Nacional Tortuguero.
Olmán Mena Valverde, Encargado Programa Manejo Forestal y Representante ACTo en la Comisión Ambiental Municipalidad de Guácimo.
Lic. José Lidier Azofeifa González.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza resulto aprobada por unanimidad

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

ARTICULO I. ATENCIÓN BACH. ALLAN ALEXANDER CERDAS MONGE - GESTOR TURÍSTICO - INFORME DE LABORES.

En cumplimiento al Acuerdo N° Nueve, de sesión ordinaria N° 49-2021, celebrada el 07 de diciembre de 2021, se procede a atender al Bach. Allan Alexander Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal.

En uso de la palabra el Gestor Turístico Municipal -Sr. Allan Cerdas Monge, dice: El día de hoy agradecerle al Concejo Municipal por el espacio y a las personas presentes Luis serrano representante de la Cámara de Comercio y Turismo de Guácimo, Don Jorge Ruiz empresario turístico de la zona de las bajuras y a todos los invitados.

El día de hoy como parte de las labores que realizamos dentro de la oficina de Gestión Turística Municipal un pequeño recuento de lo que se ha hecho en el último periodo donde ya habíamos hecho una transición a mitad de año, una remisión y luego al final de este periodo se hace un recuento de los procesos exitosos y buenas noticias para el gremio Turístico del Cantón de Guácimo con mejoras en algunas infraestructuras turísticas tanto como en carreta y proyectos que vienen para el 2022, que les voy hacer una pequeña presentación con el recuento.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 03.

OFICINA DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

Alan Alexander Cerdas Monge,
Gestor de Turismo Municipal

Reporte de Funciones

Periodo de Septiembre a Diciembre 2021

- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal
- Elaboración del Plan de Gestión Turística Municipal

Capacitaciones

- Se realizaron una serie de capacitaciones en año de 2021 como parte de la Gestión de la Oficina de Gestión Turística.

Gestión 2021

- Inventario de turístico de Guácimo 48 proyectos
- Vinculación con CIPG con estudiantes a proyectos turísticos al cantón de Guácimo.
- Espacio de información turística
- Visitas de Campo a nuevos emprendimientos turísticos
- Gestión de Elaboración de Paquetes turísticos con empresas
- Se realiza más de 7 visitas con medios de comunicación con Repretel con los programas : Informe 11 / NC Once
- Se trabaja con el centro de formación empresarial del INA

NOTA: La Reg. Alejandra López Lee, se conecto a la sesión extraordinaria siendo las 3:47 p.m. , de acuerdo al reloj de la sala de sesiones, el cual es el oficial para el desarrollo de la sesión.



Municipalidad de Guácimo

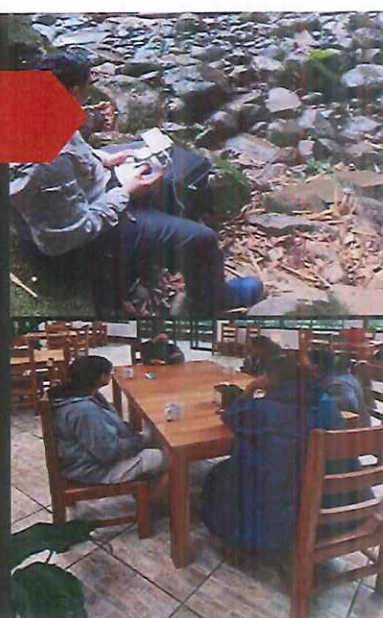
(Firma manuscrita)



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 04.

Gestión 2021

- Se ha logrado reducir la cantidad de emprendimientos sin patente municipal.
- Divulgación de INA cursos para empresario turísticos
- Se ha trabajado en el documento final para la aprobación el Concepto Guácimo: Marca Canton
- Se trabaja con la Asociación de Desarrollo Colinas del Sol en la propuesta de una reserva comunitaria para implementar el turismo educativo.
- Se trabaja con la Cámara de Comercio y Turismo de Guácimo para unir esfuerzos.



Gestión 2021

- Se organizaron diferentes Talleres de Capacitación con el INA Polivante de Guácimo por ejemplo Primeros Auxilios, Servicio al Cliente, Guía Turístico
- Se implementaron talleres de capacitación con ICT como CST, Declatoria Turística.
- Se dieron Charla con INS sobre el Tema de póliza de responsabilidad civil.
- Se dieron Charlas con el Departamento de Servicios Ciudadanos.
- Se Realizaron Gestiones municipales con otros municipios que tienen oficina de gestión turísticas

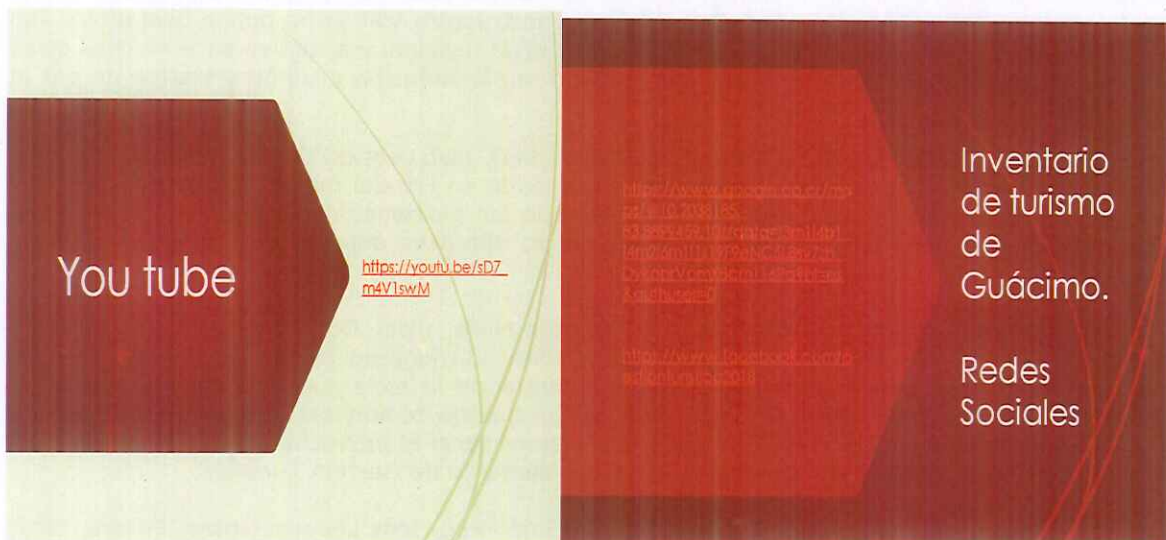


Municipalidad de Guácimo

Poly



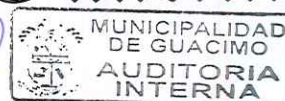
Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 05.





Municipalidad de Guácimo

(Firma)



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 06.



Otro dato importante que quería decir es que este año ha sido bueno porque se lograron objetivos importantes, por ejemplo, en el tema de carreteras ya está casi que aprobado el sector de Monte de Dios que es un proyecto que ya está encaminado donde la Municipalidad ha intervenido mucho ese sector que hay mucho potencial de turismo y otras carreteras que fueron pavimentadas con el sector de tierra grande, La Perla, La Argentina, la cuesta para ir a la catarata Dos Novillos también está pavimentada, esto porque la Municipalidad ha hecho demasiado con el INDER y otras instituciones que con el tema de infraestructura vial se ha pulido bastante y eso nos ayuda tanto en el tema de ser un punto social a nivel nacional y atractivo para muchas otras personas. Entonces yo espero que les haya gustado la presentación y siempre tratare de dar lo mejor de mí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Allan felicitarlo por su gran labor que ha venido haciendo en Pro del mejoramiento del Cantón y esperamos seguir trabajando fuertemente y haciendo las gestiones correspondientes para que este Cantón sea ubicado en el mapa de Costa Rica, entonces departe del Concejo Municipal agradecerle.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Don Allan veo que le rindió bastante el trimestre y ha trabajado duro donde usted ha logrado hacer un trabajo integral incorporando instituciones y todos los emprendimientos de la zona que nos permite darnos a conocer y colocarnos en el mapa de Costa Rica y es un trabajo de admirar en tan poco tiempo que ha tenido y espero que en este Cantón todos le podamos sacar el provecho al trabajo que se está haciendo por parte de las Municipalidades y el Departamento de Gestión Turística.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Gracias también a la labor que hemos hecho en la Municipalidad hace días tenemos un Bajock que nosotros adquirimos y está trabajando continuamente todos los días, gracias a la maquinaria que hemos ido adquiriendo se ha podido ir resolviendo e igualmente enviarle el agradecimiento al INDER por todo el apoyo que nos ha brindado a la Municipalidad en el sector de la ruta turista ya que el INDER ha sido una institución que nos ha apoyado mucho y a la Cámara de Comercio y Turismo que también se ha sumado a esta gran lucha para que el Cantón de Guácimo sea ubicado en el mapa de Costa Rica.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N° 07.

Igualmente felicitar a la Cámara de Comercio por su gran trabajo que está haciendo con la campaña de yo compro en Guácimo ya que es algo de suma importancia para el Cantón y que hace conciencia para cada uno de los Guacimeños que gastamos nuestro dinero en Guácimo y que al final va a beneficiar el crecimiento económico, porque si el comercio está bien va a poder generar empleo y un montón de cosas más. **Vamos a someterlo a votación y los compañeros que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Felicitar al Bach. Allan Alexander Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal, por todo el trabajo que ha venido desarrollando en el Cantón en pro de resaltar y dar a conocer la riqueza turística que posee nuestro Cantón.

Asimismo, este Órgano Colegiado extiende una cordial felicitación a la Cámara de Comercio por el esfuerzo que han venido haciendo a través de la campaña "Yo compro en Guácimo", la cuál ha sido una excelente iniciativa, que colabora grandemente en la concientización de la reactivación económica de nuestro cantón.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De esta forma vamos a dar por atendido al señor Allan Alexander Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal, instándolo a que siga adelante y esperamos contar con sus funciones, talentos para los próximos años.

En uso de la palabra el Gestor Turístico Municipal -Sr. Allan Cerdas Monge, dice: Muchas gracias a todos y a la comisión de turismo especialmente que ha hecho esto posible de abrir la oficina de Gestión Turística y al Concejo Municipal por aprobar el presupuesto y todo lo demás que se necesita para seguir trabajando por el Cantón de Guácimo ya que no es solo por mi sino por el Cantón de Guácimo donde queremos visibilizar el Cantón de Guácimo en el tema turístico y que Guácimo deje ser ruta de paso, como siempre lo he dicho y más bien sea un punto importante a nivel nacional.

ARTICULO II. ATENCIÓN A SRA. ELENA VARGAS RAMÍREZ, DIRECTORA DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS - SR. JEFFRY CASTILLO MACHADO, ADMINISTRADOR, PARQUE NACIONAL TORTUGUERO, SR. OLMAN MENA VALVERDE - ENCARGADO PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y REPRESENTANTE ACTO EN LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO Y LIC. JOSÉ LIDIER AZOFEIFA GONZÁLEZ.

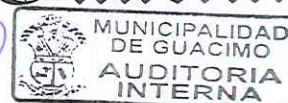
En cumplimiento al Acuerdo N° Ocho, de sesión ordinaria N° 49-2021, celebrada el 07 de diciembre de 2021, se procede a atender al Bach. Allan Alexander Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal.

En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida - Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Muy buenas tardes tengan todos los representantes del Concejo Municipal y muy agradecidos por brindarnos este espacio para venir a compartir con ustedes tema del manejo de los recursos naturales que son muy importantes para el desarrollo sostenible de este Cantón.

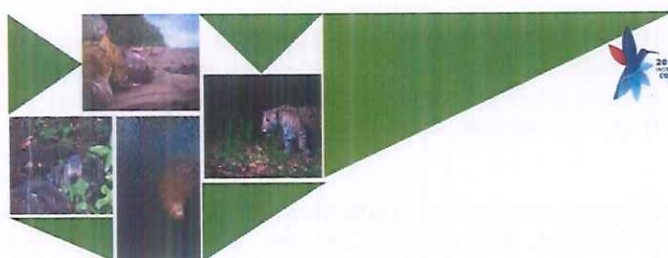


Municipalidad de Guácimo

[Firma]



Acta N° 82-2021
S.E. N° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N° 08.



Parque Nacional Tortuguero

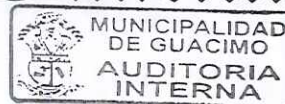


Parque Nacional Tortuguero

- Creado el 24 de setiembre de 1970, mediante Decreto Ejecutivo (DE) N° 1235-A MAG, publicado en la Gaceta N° 213. Ratificado por Ley N°5680 del 03 de noviembre de 1975.
- El DE N° 11148-A MAG del 15 febrero 1980 incluyó la Laguna Jalova y su respectiva agua territorial dentro del PNT.
- El DE N° 24428 MIRENEM del 26 julio de 1995 amplió el PNT en tres sectores: Caño Moreno, Caño Palacios y Río Tortuguero.
- El DE N° 27223 MINAE del 21 agosto 1998 amplió el territorio del PNT en el sector de río Penitencia, Río Palacios y Caño Perro Capón.
- La superficie terrestre del PNT es de 26.653 hectáreas y el área marina suma 50.284 hectáreas.



(Pony)



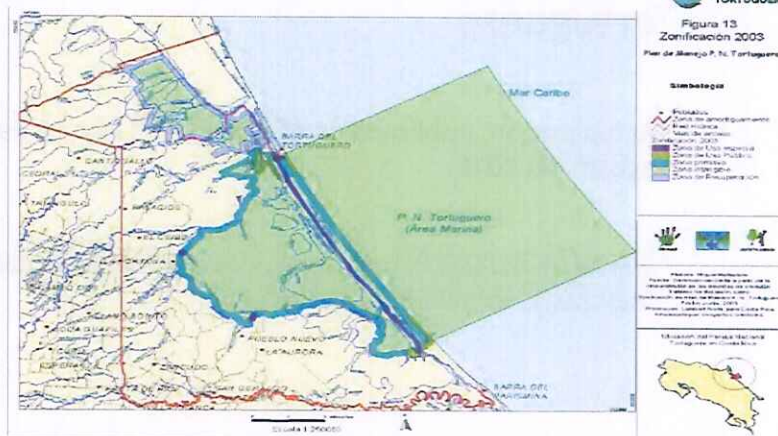
ALCALDIA MUNICIPAL / MUNICIPALIDAD
TORTUGUERO

- Especies de flora y fauna en vías de extinción en el Trópico Americano.
- Muestras de las principales asociaciones vegetales de la vertiente Caribe.
- Un sistema de ríos, caños y lagunas naturales de extraordinario valor escénico, recreativo y turístico.
- La colonia de tortugas verdes (*Chelonia mydas*) que desova en sus playas, que son el destino más importante para su anidación en todo el Caribe.

- Alberga en su territorio 734 especies de plantas y 442 especies de aves.
- Protege el hábitat del manatí (*Trichechus manatus*), que es uno de los mamíferos más escasos y amenazados de Costa Rica.
- Es uno de los pocos parques nacionales que cuenta con cobertura marina (50.284 hectáreas) y terrestre (26.653 hectáreas).
- Sus ecosistemas son fuente de almacenamiento de carbono.
- Forma parte del Humedal Caribe Noreste, que constituye un Humedal de Importancia Internacional de la Convención Ramsar.

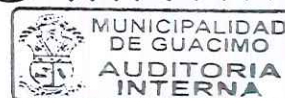


Plan de Manejo del
Parque Nacional
Tortuguero;
publicado en la
Gaceta Nº 97, del
22 de mayo del
2006.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 10.



Zona Primitiva.

Esta zona tiene una extensión total de 3.761 ha (5,2% del total del parque). Se localiza bordeando la zona de protección absoluta, con un ancho de 500 metros (ver mapa de zonificación). Comprende áreas naturales que han sufrido alteraciones en algunas partes.

Objetivo.

Servir de amortiguamiento a la zona de protección absoluta.

Proporcionar actividades de investigación científica y monitoreo.



Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero



- Actualización: publicada en el Alcance N°144 a La Gaceta N°148, 16 de agosto del 2018.
- <https://acto.go.cr/wp-content/uploads/2020/05/PlanGeneral-de-Manejo-PN-Tortuguero-2014-2023.pdf>





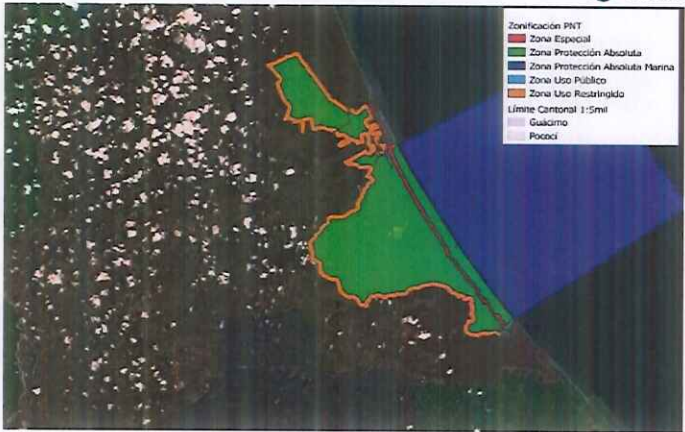
Municipalidad de Guácimo

[Handwritten signature]



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 11.

Actualización:
publicada en el
Alcance N°144
a La Gaceta N°
148, 16 de
agosto del
2018.



Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero

Zona de Uso Especial: Vía acuática Laguna Tortuguero – Entrada a Caño Sirena.

- Del cruce Laguna Tortuguero – Caño Negro, 2 km al suroeste sobre el río Sierpe hasta llegar a la entrada del Caño Sirena. Esta área está declarada como santuario natural para la protección del manatí, por lo que sólo se pueden permitir actividades de investigación y educación ambiental.
- Se ratifica que la zona de uso especial, **NO permite actividades de uso público**, solo la Administración podrá hacer uso para control, protección y gestión administrativa.



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



DIRECTOR EJECUTIVO S.I. SINA



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C. 20492

REPÚBLICA PORTUGUESA

- 
- DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
OFFICE OF THE SECRETARY
200 K STREET, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20445



Municipalidad de Guácimo

100



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 13.

CALIDAD DEL AGUA DE LOS CANALES DEL PARQUE NACIONAL TORTUGUERO

M.Sc. Francisco Quesada; B.Q. Laura Bolaños

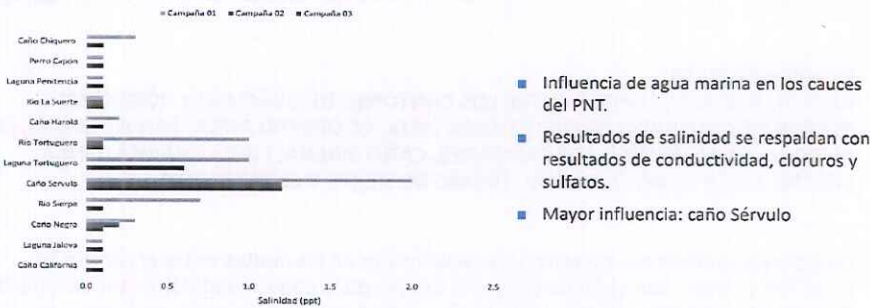
Febrero, 2021



Calidad del Agua de los Canales del PNT

14 HIDRO AMBIENTE

RESULTADOS OBTENIDOS: SALINIDAD



Por lo tanto, no es posible autorizar o dar permiso para la navegación sobre el Río Sierpe, ya que dicha actividad genera impactos negativos de imposible reparación sobre las especies y los ecosistemas que el Parque Nacional debe proteger, y afecta negativamente los servicios ecosistémicos que brinda el parque.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 14.



El Consejo Regional del Área de Conservación Tortuguero, abordó el tema de "Acceso al Parque Nacional Tortuguero por Caño Sirena" y consta el acta tres del 18 de febrero del 2010, lo siguiente: "El señor Luis Rojas comenta que no hay estudios que permitan la capacidad de carga y los efectos sobre la zona que siempre se ha considerado ecológicamente muy frágil. Además, agrega que el ACTo, no cuenta con recursos humanos, ni infraestructura para mantener el control un control de acceso por ese sector y que al respecto ya el Comité Ejecutivo se había pronunciado, después de una gira de inspección a ese lugar, oponiéndose a la apertura de esa ruta de acceso al Parque Nacional Tortuguero" (texto del entonces Director Regional).



Expediente 22010

RECTIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE GUÁCIMO Y POCOCÍ EN EL SECTOR DE COLORADO ORIENTE (LÍNEA VIEJA, COOPEMALANGA, SAN GERARDO, LA AURORA, LA MORENITA, LOS PALMARES, CAÑO SIRENA, FINCA THAMES, FINCA LOMAS, MILLA CUATRO, JALOVA, LOMAS DE SIERPE Y EL ZANCUDO)

Este proyecto tiene por objetivo una redefinición de los límites entre el cantón de Guácimo y Pococí con el fin de acoger el interés de la comunidad del sector de Colorado Oriente, comunidades de (Línea Vieja, Coopemalanga, San Gerardo, La Aurora, La Morenita, Los palmares, Caño Sirena, Finca Thames, Finca Lomas, Milla Cuatro, Jalova, Lomas de Sierpe y El Zancudo), con una población aproximada de 1271 habitantes, quienes desean formar parte del cantón de Guácimo.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 15.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 16.



Régimen Jurídico del Patrimonio Natural del Estado

- "El patrimonio natural del Estado estará constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que garanticen operaciones crediticias con el Sistema Bancario Nacional e ingresen a formar parte de su patrimonio .."(art 13 Ley Forestal, No 7575)
- "es aplicable a todos los bienes nacionales donde existan recursos naturales forestales"(Sala Constitucional, voto No 4587 1997)



Régimen Jurídico del Patrimonio Natural del Estado

- Áreas Silvestres Protegidas
- Humedales
- Terrenos de aptitud forestal (suelos clases VII y VIII)
- "el Patrimonio Natural del Estado es un bien jurídico, definido e individualizado en nuestro ordenamiento jurídico, cuyos terrenos que lo conforman según la legislación ambiental, no necesitan de una declaratoria de área silvestre protegida para ser objeto de protección por parte de la Administración, por cuanto su propia naturaleza define su tutela .." (Voto No 19776 2014)





Municipalidad de Guacimo

10/12/2021



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 17.

Régimen Jurídico del Patrimonio Natural del Estado



• Órgano rector: Ministerio del Ambiente y Energía

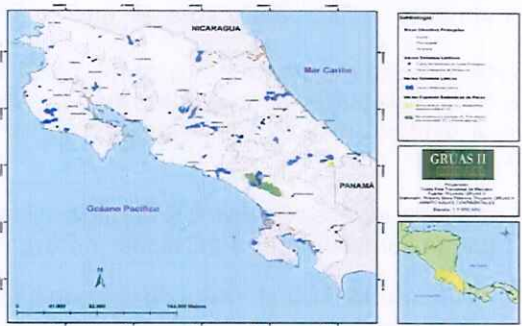
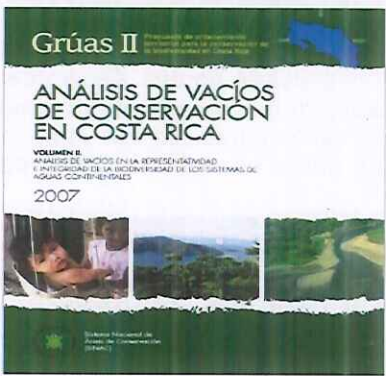


Figura 11 Propuesta de conservación que integra los vacíos en la representatividad identificados para los sistemas limítrofes, litorales y marinos adyacentes de peces.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 18.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ustedes que conocen el lugar por donde si está autorizado a navegar para llegar a Tortuguero.

En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida – Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Bueno históricamente el acceso a Tortuguero siempre se había realizado por Moín cuando el parque inicio y los guarda parque iniciaban a ir a Tortuguero el único ingreso que había era Moín, después se habilito Caño Blanco que es por Siquirres que en una hora después ya está en Tortuguero y el ultimo acceso que se habilito para el caso de Tortuguero es el de la Pavona que es ingresando por Cariari de Pococí que esos serías los tres accesos que existen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: OK nosotros como Cantón.

En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida – Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Si es complicado porque no hay un acceso que exista en este momento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Por el Río Parismina no se puede.

En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida – Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Por el Río Parismina había que investigarlo porque sinceramente como les enseñe ahí a los mapas son sistemas de difíciles accesos, yo no conozco en profundidad esos sectores como para decirle que si existe una carretera o un caño ya que eso son como investigaciones que se tendrían que hacer para determinar hasta qué punto es viable habilitar pero yo creo que si se pueden buscar opciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si bueno, como Gobierno Municipal a nosotros si nos interesa establecer una ruta para nosotros tener acceso ya que esa es la intención de la lucha que hemos venido dando para que esta parte de territorio pertenezca a Guácimo y así tener el acceso a Tortuguero porque si ustedes ahora vienen y nos dicen que no vamos a poder obtener acceso ni si quiera para llegar a la parte de Tortuguero es algo deprimente para lo que es el Desarrollo de Turismo en el Cantón, entonces es importante hacer una mesa de trabajo para buscar una ruta que nosotros podamos utilizar para tener acceso a ese lugar e igualmente conservando todo lo que tiene que ver con el tema ambiental.

La intención es ir en la parte turística creciendo junto con la parte ambiental que deben de ir de la mano y si es importante como establecer la mesa de trabajo y hacer visitas a los lugares para establecer una ruta, no sé si ustedes están en la disposición de trabajar en esa mesa de trabajo para establecer esa ruta.

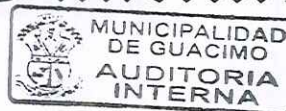
En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida – Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Si con mucho gusto yo me puedo comprometer a participar en esa comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La compañera Jeanneth, debe de tener los contactos directos de ustedes y nosotros vamos a hacerle llegar una invitación para una reunión de comisión para trabajar, visitar el lugar y buscar la forma de tener el acceso, ustedes deben de contar con guardaparques que conocen la zona bien y que así nos puedan colaborar para ver si podemos tener acceso a ese lugar.

En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida – Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Como le digo lástima que no tengo a mis compañeros o tal vez el compañero Olman se pueda referir, porque tampoco me gustaría dar como falsas expectativas porque yo no sé qué tan complicado de verdad vaya a hacer encontrar algo pero sí creo que va a requerir mucha inversión en habilitar un camino que sea seguro porque debe ser responsable.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 19.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Nosotros lo tenemos muy claro que el desarrollo turístico debe ir de la mano con la parte ambiental, pero si nosotros como Cantón y poder desarrollarnos ocupamos también tener un acceso directo a esa zona, entonces vamos a cederle la palabra al compañero porque talvez tenga más conocimiento de la zona.

En uso de la palabra el Encargado del Programa Manejo Forestal – Sr. Olman Mena Valverde, dice: Primero que nada la zona que estuvo Doña Elena conversándoles que corresponde a Caño Sirena, si es bastante cerrada las opciones para este sector, pero sin embargo hay un sector que eventualmente se podría pensar y como dicen ustedes empezar a trabajarlo para ver qué posibilidades hay que sería entrando por el sector del Silencio, anteriormente esa era una ruta que se usaba para bajar a lo que era la Barra de Parismina pero sin embargo el Río ha tenido algunos cambios y eso es lo que habría que valorar muy detenidamente por las situaciones que hay actualmente por cambios generados artificialmente por vecinos y de la mano de esas afectaciones fue que se dieron algunos desvíos que actualmente tienen repercusión en la zona; pero eso, sería una ruta que eventualmente se usaba y que podría estarse valorando técnicamente y sobre todo en la parte de esos cambios, que tan seguros podría ser y para el parque que implicaciones tendría que es lo principal, ya que el ser del parque es la protección de los recursos naturales que es lo más importante.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno precisamente ese es el tema, de que nos sirve tener un parque sin animales, porque no va hacer atractivo turísticamente porque la intención es conservar para que sea atractivo turísticamente porque las personas van a querer visitar el lugar para observar Aves, el Manatí o diferentes especies, porque esa es prácticamente la atracción de un parque de esos. Pero si sabemos que el desarrollo turístico tiene que ir de la mano con la conservación, pero sería sentarnos y buscar la forma que se proteja y se desarrolle la parte turística que es la visión que nosotros hemos venido trabajando; pero que dicha saber que ustedes se han venido preocupando también por la protección igual que nosotros, pero si desarrollar esa parte turística acorde con la protección.

Vamos a hacerle llegar la invitación para visitar el lugar y hacer los estudios para saber si hay que hacer una inversión en cierto lugar y que ustedes nos digan aquí se puede hacer este o lo otro con la autorización de ustedes porque no conozco el lugar ya que si hay una limitación pues ustedes talvez nos colaboren a que se pueda efectuar definitivamente este paso porque para nosotros si es de suma importancia.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo he estado observado y veía sobre la publicación en la Gaceta en el 2006 que hubo sobre el tema de las limitaciones y el plan de manejo que se publicó en el 2018 donde las áreas esas, no puedo decir que las conozco perfectamente bien, pero no puedo decir que las desconozco tampoco porque si he andado bastante, pero nada más me queda una duda en esta parte, porque si ustedes bien dicen que científicamente no hay un estudio para saber qué grado de afectación hay entonces hay como una contradicción porque dicen eso a la vez pero no se dejan pasar pero si no hay un estudio que dictamina que ahí hay lo que se dice y la otra es que profesionales hoy en día en materia hay bastantes para efectos de estudios de impacto y todo lo que tenga que ver pero que pasaría para confirmar eso si la Municipalidad invirtiera y pagara los estudios de profesionales, porque yo creo que acueductos me dice que no hay agua y yo voy y hago un pozo y me dice que es agua mala, pues se hace el estudio porque yo tengo que contrarrestar a ver si es mala porque puede ser que no sea así y se lo digo por estudios que aquí se han hecho donde ha habido que resolver cosas como esas, donde se han determinado tal cosa y con la Universidad de Costa Rica mediante estudios hemos dictaminado técnicamente que no era eso y por eso me queda parte de esa duda.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 20.

Entiendo bien que en el tema de presupuesto el MINAE no tiene ni podría cubrir esas áreas para poder sostener o vigilar y no hablemos solo de esta parte sino de todo el territorio porque el MINAE en cuanto a eso no lo tiene, ya sea tema de extracción de materiales, fluidos o todo lo que tenga que ver, no tiene esa capacidad porque no la tiene ni menos la cantidad de los profesionales por falta de presupuesto, pero eso viene siendo casi como en el tema del Ministerio de Seguridad ya que ellos digan lo que digan en el país no tiene el presupuesto ni la cantidad instalada de oficiales que debe manejar en el País. Yo estoy claro del tema ese, pero también vi que eso que se está presentado rige ahora hasta el año 2023, por ahí anda si no me equivoco hay que volver hacer un replanteamiento pero si me queda la duda que si no revisamos o hacemos un análisis técnico quiere decir que aquí tendríamos que quedarnos a la espera de que el MINAE y SINAC toda la vida diga que nunca habrá acceso por ahí, pero yo creo que nosotros podríamos como Municipalidad pagar en algún momento los estudios y si dicen que esto es así pues está bien pero si me queda la disconformidad en la parte que dice que no hay un estudio técnico ni científico que dictamine hasta qué grado esta esto contaminado y es parte de mi preocupación.

Conociendo el sistema y el MINAE en el tema del presupuesto creo que aquí pasaran 80 años o 100 años y todavía se le estará dictaminado a los vecinos manifestándoles y diciéndoles igual o científicamente aunque eso no lo hay que nunca va a ver el interés por el MINAE o SINAC de que eso sea transitado como turismo, entonces yo creo que aquí nosotros como Gobierno Locales en un momento y comunidades somos los que tenemos que ocuparnos por el tema para ver como resolvemos eso porque JAPDEVA tiene parte de esas propiedades marítimas desde el fondo de Talamanca y pasa hasta Pococí por la Pavona, quien antes directamente no teníamos era nosotros pero sin embargo aún teníamos unas partes que si pasábamos y nada más me queda la duda esa pero a nosotros en la Municipalidad si nos interesa y en algún momento si vamos hacer lo que tengamos que hacer.

En uso de la palabra a la Directora de Área Silvestre Protegida – Sra. Elena Vargas Ramírez, dice: Muchas gracias por las consultas, pero talvez no me di a entender bien porque nosotros si tenemos información bastante reciente en los últimos diez años sobre la caracterización de ese ecosistema, sobre la desembocadura del Río Sierpe, pero cuando yo me refiero a que no tenemos los estudios técnicos o científicos es al respecto a una posible apertura de ese Río para navegación que ese es el análisis que hay que hacer porque en el SINAC las actividades que son para ecoturismo actualmente lo que se visualiza es que estas actividades tienen que ser de contrataciones o concesiones porque el SINAC evidentemente no tiene la capacidad para ofrecer servicios turísticos de calidad y además el turismo es un servicio secundario porque su principal razón de ser es la conservación y en Costa Rica el ente rector del turismo es el ICT y por lo tanto actualmente esa es la vía que está llevando el SINAC con respecto a temas de turismo que se llaman concesiones de servicios no esenciales que son contrataciones administrativas, pero lo que pasa para poder priorizar una concesión o un servicio no esencial lo primero es que el plan de manejo lo permita que ese sería el primer requisito técnico que hay que superar y es cierto ustedes como Municipalidad podrían tomar la decisión de hacer un estudio sobre qué impacto generaría el paso de embarcaciones sobre ese ecosistema pero luego habría que ver los resultados del estudio para que se puedan tomar decisiones para determinar si se puede o no cambiar esa zonificación pero ahí si se tendría que analizar y tomar una decisión que sería cambiar la zonificación para luego pasar a la parte de los servicios no esenciales y para poder avanzar en los servicios no esenciales habría que hacer un documento de caracterización del servicio donde se detalla muy bien en que va a consistir ese servicio turístico y lo otro son los estudios de mercado y los estudios de costos para así determinar si eso realmente es viable.

Porque también ha pasado como por ejemplo en el paso del Cerro Tortuguero nosotros tenemos ese problema porque tenemos una inversión ahí de casi un millón de dólares y no tenemos el mercado ya que está siendo muy poco usado y esto es por no haber hecho un estudio de mercado y eso es lo que hay que revertir, entonces creo que la tare es compleja pero yo lo que quisiera es que ustedes nos vean a nosotros como contraparte y que trabajemos en equipo que



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 21.

nunca nos lleguemos a ver como enemigos y que nos tomen en cuenta porque nosotros estamos completamente dispuestos a orientarles en lo que sea necesario, pero si definitivamente es una realidad que el parque tiene muchas responsabilidades y estas cosas no es que no nos parezcan importantes porque en ningún momento queremos rechazar a la comunidad de Guácimo porque no es que no nos interese pero es que tenemos otras tantas cosas por encima que lamentablemente no tenemos capacidad para hacerlo todo al mismo tiempo; entonces usted tiene toda la razón de que si nosotros llegáramos asumir esa responsabilidad va a pasar mucho tiempo y lo otro es que tenemos que usar bien el tiempo que vamos a estar trabajando pero parte del análisis que tiene que hacer la Municipalidad es definir cuál va ser la ruta si es buscar acceso por x lado, porque si no también es muy desgastante como andar de un lado para el otro. Pero con mucho gusto estamos para trabajar con ustedes en pro del desarrollo del Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: muchas gracias y vamos a cederla la palabra a Don Allan Cerdas.

En uso de la palabra el Gestor Turístico Municipal –Sr. Allan Cerdas Monge, dice: Algo muy importante que quería mencionar con el tema de este sector de Parismina, es que es parte del territorio de Guácimo y es que es importante que ustedes sepan que en el sector norte en Parismina está dentro de los centros de interés turístico a nivel nacional y es uno de los puntos importantes que el ICT tiene mapeado a nivel nacional como un centro de importancia turística y que ahora le pertenece al Cantón de Guácimo, entonces la inversión que hay ahí tanto turísticamente es algo que tiene que ser reflejado para la comunidad de Guácimo y que tenemos que buscar un acceso para que esta ruta sea viable tanto para el Cantón como para el sector porque básicamente ahorita estamos como incomunicados con un sector que es nuevo y que va hacer de Guácimo y que podría aumentar el tema turístico de una forma sostenible y yo estoy a favor también de la protección ambiental porque siempre he visto que el tema de turismo puede sustentarse de una forma sostenible pero también pienso que el desarrollo debe fomentarse de una forma muy responsable, entonces es importante crear soluciones y alianzas estratégicas entre el SINAC y la Municipalidad para poder fomentar este turismo que eso es como una información que quería brindarles porque dentro de la guía turística se está por publicar a nivel nacional que es la atracción turística del ICT que es la que va a utilizar para el Turismo internacional y en ferias internacionales ya Guácimo aparece en los mapas que eso es importante que lo sepan.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno vamos a estar coordinando las reuniones de trabajo para establecer primeramente una ruta que sea accesible y que no tengamos esa restricción que ahorita el Río Sierpe tiene y que vence hasta el 2023, muchas gracias a Doña Elena Vargas por la presentación y haber asistido a nuestra sesión y por visitar nuestro Cantón.

En uso de la palabra el Abogado – Sr. José Lidier Azofeifa González, dice: Yo tengo bastante conocimiento del tema porque a través de los años hemos estado ahí en el sector y también pues formo parte del Concejo Nacional del área de conservación y con el compañero Leonardo somos parte de la directiva del Consejo y lo que sabemos es lo que ya se expuso. Yo no podría como abordar más el tema pero creo que Doña Elena fue muy enfática en lo que existe y hace falta pero creo que aquí lo que queda es trabajar en conjunto con el área, pero si me pareció interesante de que la Municipalidad tenga esa apertura a la generación de estudios técnicos que es una de las cosas que realmente carecen ahí porque si bien en cierto existe una caracterización no existe ningún estudio técnico que sustente el acuerdo del Concejo regional que es el que tiene realmente el paso desde el 2010; entonces en aras de llevar los procesos de la forma más adecuada creo que lo correcto es la generación de esos estudios técnicos e igualmente ya el plan de manejo a como lo dijo Doña Elena tiene su vencimiento en el 2023 donde tiene que venir una nueva caracterización, consulta, talleres y todo el proceso que eso conlleva para el proceso de actualización que creo que ahí es un punto importante donde la Municipalidad debe incluirse como un actor más y realmente las comunidades.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 82-2021
S.E. N.° 32-2021
Fecha: 10-12-2021
Pág. N.° 22.

Porque si bien es cierto los parques nacionales hoy en día son fuente de riqueza pero la realidad es que no todos se están viendo beneficiados porque son muy pocos los sectores que realmente están recibiendo esos servicios ecosistémicos que brinda el área de conservación, en esta parte de estas comunidades aledañas a Caño Sirena. Yo no veo por ningún lado donde se está percibiendo beneficios ecosistémicos del área de conservación o que el área de conservación está interesada en brindarlos porque ahorita hay un plan de manejo que tiene ya establecidas ciertas unificaciones pero yo creo que en este proceso que viene habrá que valorar que tanto realmente las áreas de conservación brindan servicios técnicos a las comunidades y máxime que Doña Elena dijo que era como un 1% lo único que se está viendo a nivel del parque nacional donde se permite la parte de uso público y si uno se remonta a la ley de Parques Nacionales de cuál era su objetivo de creación dice mucho a lo que hoy en día son los Parques Nacionales; entonces yo lo veo con muy buenos ojos de que el Municipio este con esa apertura de trabajar de la mano con el área de conservación y más bien colaborar porque para mí esto de los estudios técnicos son fundamentales a la hora de tomar decisiones y como también lo dijo el señor Alcalde lo que es el SINAC está muy limitado en presupuesto a la hora de poder generarlos pero yo lo veo realmente muy positivo que se establezcan esas mesas de trabajo y más allá no solamente en ese sector del área de conservación sino que abarque todo el 100% del Cantón de Guácimo y el Cantón de Pococí en las llanuras, pero yo creo que si se trabaja de la mano y realmente queremos un desarrollo turístico disponible va hacer muy positivo en las alianzas estratégicas con el Gobierno local a través de la oficina de Gestión Turística.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias y vamos a dar por concluida la sesión del día de hoy agradeciéndoles a todos los presentes que han participado en esta sesión.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciocho horas, cinco minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria